

LAGUNA BLANCA, 03 JUL 2019

Nº 957 /.- (Sección "D") VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº 420, de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto del Área Municipal para el año 2019.

La Modificación Interna Nº 18/2019 – Área Municipal, de fecha 28 de junio del 2019, del Secretario Comunal de Planificación, donde realiza la redistribución de recursos para realizar pago a Proveedor Manuel Uribe.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican, y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2016.

DECRETO

1º. **APRUEBASE**, la siguiente Modificación Interna Nº 18/2019 de fecha 28 de junio del 2019, del Área Municipal, que realiza la redistribución de recursos para realizar pago a Proveedor Manuel Uribe, según el siguiente detalle:

ÁREA MUNICIPAL

	DISMINUCIÓN GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215.22.08.999	Otros	--	\$4.500.000.-
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	--	\$4.500.000.-

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215.22.08.999	Otros	\$4.500.000.-	--
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$4.500.000.-	--

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE



RENÉ VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL



ELEAZAR RICARDO RITTER-RODRÍGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR/RAVB /cls

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTROL
- INFORMÁTICA



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, junio 28 de 2019.

A: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA N° 18 /2019

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 58 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

1 DISMINUCION DE GASTOS			
A)	PROGRAMAS CULTURALES - FESTIVAL DE LA ESQUILA-FESTIVAL DE LA ESQUILA-OTROS	\$	1.500.000
B)	ACTIVIDADES MUNICIPALES - ATENCION DE AUTORIDADES-OTROS	\$	3.000.000
2 AUMENTO DE GASTOS			
A)	ACTIVIDADES MUNICIPALES - OTRAS ACTIVIDADES-OTROS	\$	4.500.000

AREA: MUNICIPAL:

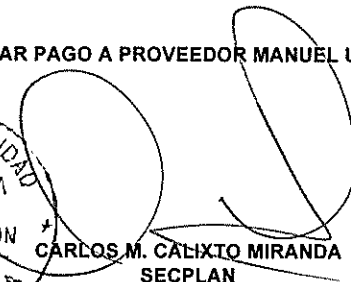
CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS		AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCIÓN			
215-22-08-999	OTROS			\$ 4.500.000

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		\$	4.500.000
------------------------------------	--	----	------------------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS		AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION			
215-22-08-999	OTROS		\$ 4.500,000	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$	4.500.000	\$	-
--------------------------------	----	------------------	----	----------

OBSERVACIONES:
REDISTRIBUCION DE RECURSOS, PARA REALIZAR PAGO A PROVEEDOR MANUEL URIBE.-


* MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA *
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL
CARLOS M. CALIXTO MIRANDA
SECPLAN
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA